Informe de Evaluación de Ofertas Nº 45/2022

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 25 días del mes de octubre del año 2022, sitio en la calle Humaitá N° 145 Edificio Planeta I, en la sala de reuniones del segundo piso, se inicia el trabajo de Evaluación, conforme a la designación por Resolución N° 058/2020 de fecha 04 de febrero de 2020, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE. En ese sentido se procede al estudio de la oferta y recomendación de adjudicación en el marco del llamado a ***CONTRATACION DIRECTA CD N° 25/2022 "ADQUISICIÓN PARA EQUIPOS VIDEO CONFERENCIA".***

1. **Introducción: -**

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC N° 420.316 de la Institución.

Según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a COMPUSAVER S.A., LOGICALIS PARAGUAY S.A., SANRI S.A., OLAM S.R.L. y PARASOFT S.R.L. según Cartas de Invitaciones extendidas con reporte de fax y/o e mail.

El sistema de adjudicación es por TOTAL. -

2. **Acto de Recepción y Apertura de Sobres: -**

De acuerdo a los plazos establecidos, en fecha 25 de octubre del año 2022, la Dirección de Contrataciones lleva a cabo la apertura de sobres del llamado, conforme al Acta de Apertura N° 53/2022, presentándose los siguientes oferentes:

OFERENTES	Precio Total Gs. (IVA incluido)
PARANÁ COMERCIAL de Guillermina Rodríguez	**Gs. 155.000.000.-**
SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.	**Gs. 153.500.000.-**
DIGITALIZA S.A.	**Gs. 148.000.000.-**

Así mismo se señala que al momento de la apertura de sobres no se han dejado observaciones.

3. Verificación de las Documentaciones Sustanciales: -

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 60, 61, 62, y 63 del Decreto N° 2992/19, el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar las documentaciones sustanciales requeridas para la validez de las ofertas presentadas, eliminándose aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria, constatándose conforme dispone el numeral 1 del Art. 63 del decreto 2992/19, que las firmas ***DIGITALIZA S.A., SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L. y PARANÁ COMERCIAL de Guillermina Rodríguez***, cumplen con las documentaciones sustanciales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el cuadro Comparativo de Ofertas, en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 63 del Decreto N° 2992/19, se adjunta cuadro comparativo de ofertas.

***4.* Análisis Formal de la oferta y Especificaciones técnicas:**

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el inc. a) del Art.63 del Decreto N° 2992/19, se analiza las ofertas correspondientes a las firmas ***DIGITALIZA S.A., SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L. y PARANÁ COMERCIAL de Guillermina Rodríguez.***, las cuales serán objeto de un análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en la Carta de Invitación.

Por Memorando del Comité de Evaluación de Ofertas N° 84/2022 y expediente con Mesa de Entrada Interna (MEI) N° 40/268/2022, ambos de fecha 27/10/2022, se ha solicitado a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, el análisis técnico de las ofertas presentadas por las firmas supra mencionadas, a fin de informar si las mismas se ajustan a lo requerido por dicha dependencia.

Por medio del correo institucional, la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, solicita a través del Comité, el requerimiento de aclaraciones referente a las documentaciones presentadas por las siguientes firmas: ***DIGITALIZA S.A.***; Autorización del Fabricante y/o Autorización del Distribuidor, para los Ítems 1, 2, y 3; Certificado de Calidad ISO 9001: 2008. Para el Ítem 3; Certificado medioambiental ISO 14001: 2004. Para el Ítem; Poseer Centro de Servicios autorizado (CAS); Catálogo y especificaciones del Equipo Ofertado. Para los Ítems 1, 2, 3, y 4.; Garantía escrita de 12 meses. Para los Ítems 1, 2, y 3; y a la firma ***SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.***; Autorización del Fabricante y/o Autorización del Distribuidor, para los Ítems 1, 2, y 3;

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 45/2022

Certificado de Calidad ISO 9001: 2008. Para el Ítem 3; Certificado medioambiental ISO 14001: 2004. Para el Ítem; Poseer Centro de Servicios autorizado (CAS); Catálogo y especificaciones del Equipo Ofertado. Para los Ítems 1, 2, 3, y 4.; Garantía escrita de 12 meses. Para los Ítems 1, 2, y 3.

Dichos pedidos fueron procesados a través de las Notas CEO N° 150 y 151/2022, ambas de fecha 27/10/2022, otorgándoles 24 horas de plazo para la entrega de las aclaraciones requeridas.

En ese sentido, se informa que la firma ***SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.***, ha presentado las documentaciones requeridas por el Comité, dentro del plazo establecido. Sin embargo, la firma ***DIGITALIZA S.A.*** no ha presentado las documentaciones requeridas por el Comité, situación que fue comunicada a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.

Por Nota DTIC N° 142/2022 de fecha 31/10/2022, la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación ha remitido su informe de evaluación técnico, el cual se expone a continuación: *Me dirijo a Usted a fin de presentar informe de evaluación del llamado **Adquisición para Equipos de Video Conferencia** a continuación, se detalla lo siguiente:*

- *La empresa Paraná Comercial No realizo la visita técnica razón por la cual su oferta no fue analizada*
- *Se solicitaron documentaciones a la empresa DIGITALIZA, según Nota CEO Nro 151/2022; el mismo no ha presentado ha presentado las documentaciones solicitadas*

Evaluación de la empresa Servicios y Soluciones Integrales S.R.L.

Item	*Criterios*	*Cumple*
1	*Autorizacion del Fabricante 1,2 Y 3*	*SI*
2	*ISO 9001:2008 para el item 3*	*SI*
3	*Certificado Medio ambiental ISO 14001:2004 para el item 3*	*SI*
4	*CAS*	*SI*
5	*Catalogo y especificaciones tecnicas 1,2,3 y 4*	*SI*
6	*garantia escrita de 12 meses para el item 1, 2 y 3*	*SI*

*Por lo expuesto la Empresa **Servicios y Soluciones Integrales S.R.L** cumple con las especificaciones solicitadas por el SENAVE.*

Considerando la evaluación técnica realizada por la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, se procede a verificar y analizar las documentaciones formales presentadas por la firma ***SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.***, la cual corresponde a la segunda menor oferta.

Por Nota CEO N° 158/2022 de fecha 02/11/2022, se solicita a la firma ***SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.***, aclaración respecto a las siguientes documentaciones formales: Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2019 y 2020, para contribuyentes de IRACIS y del ejercicio 2021 para contribuyentes de IRE GENERAL, Formulario 120 de los ejercicios 2019 -2020 y 2021, para contribuyentes solo del IVA General, Formulario 106 de los ejercicios 2019 y 2020 para contribuyentes del IRPC, Formulario 501 del ejercicio 2021 para contribuyente de IRE SIMPLE, Formulario 104 de los ejercicios 2019 y 2020 para contribuyentes de Impuesto a la Renta Personal, Formulario 515/516 del ejercicio 2021 para contribuyentes de Impuesto a la Renta Personal, Copia de IVA general años 2019, 2020,2021 según sea el caso; Ratios financieros de los años 2019 – 2020 y 2021, considerar los criterios establecidos el Pliego de Bases y Condiciones y antecedentes que demuestren la experiencia en la Adquisición para equipos de video conferencia con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% Cincuenta por ciento como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de la sumatoria de los años 2019, 2020 y 2021, las mismas fueron presentadas dentro del plazo establecido por el Comité y pasan a formar parte de su oferta.

Es importante mencionar que, el detalle de las documentaciones de carácter formal presentadas por la firma ***SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.***, se encuentra en el Cuadro de Recaudos adjunto al informe.

Rafael Mendieta - Director
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación - DTIC

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 45/2022

Con relación a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, se ha verificado que el monto cotizado por la firma ***SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.***, se enmarca dentro del rango de porcentajes del precio referencial establecido por la convocante, de conformidad a lo establecido en el Dictamen N° 087/2022 de la Dirección de Contrataciones.

Ante lo expuesto, se puede concluir que la firma ***SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.***, cumple con los criterios de experiencia, las documentaciones formales, y las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación.

5. Capacidad Financiera: -

Cuadro de Indicadores – Promedio del Periodo 2019/2020/2021

INDICADORES	***OFERENTE*** ***SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.***
INDICE DE LIQUIDEZ: *Mayor o igual que: 1, en promedio en los 3 últimos años*	*1,71*
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: *No debe ser mayor que: 0,80 en promedio en los 3 últimos años*	*0,76*
RENTABILIDAD: *No deberá ser negativo: (-), en promedio en los 3 últimos años*	*132 %*

Cabe aclarar que para el cálculo fueron utilizados los datos contenidos en los Balances Generales y Estados de Resultados correspondientes a los años 2019, 2020 y 2021 proveído por la firma ***SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.***, según el siguiente detalle:

SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.

ACTIVO CORRIENTE 2019	160.343.680
ACTIVO CORRIENTE 2020	179.340.503
ACTIVO CORRIENTE 2021	209.746.872
PASIVO CORRIENTE 2019	113.994.854
PASIVO CORRIENTE 2020	159.211.965
PASIVO CORRIENTE 2021	80.475.264
PASIVO TOTAL 2019	132.242.854
PASIVO TOTAL 2020	159.211.965
PASIVO TOTAL 2021	208.553.264
ACTIVO TOTAL 2019	181.709.020
ACTIVO TOTAL 2020	209.855.547
ACTIVO TOTAL 2021	265.770.522
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2019	31.951.158
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2020	1.118.545
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2021	6.573.676
CAPITAL 2019	10.000.000
CAPITAL 2020	10.000.000
CAPITAL 2021	10.000.000

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 45/2022

En conclusión, la firma ***SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.***, cumple con la capacidad financiera requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. Resolución DNCP Nº 849/15

Con relación a la Resolución DNCP N° 849/15 de fecha 27/03/15, cabe aclarar que se ha consultado en el sistema SINARH en fecha 07/11/2022, sobre los/as Señores/as: Mónica Larissa Ramírez Bogado con C.I. N° 3.623.310 y Cristhian Augusto Ortiz Barrios con C.I. N° 3.826.368; a fin de verificar si los mismos son funcionarios públicos, y las mencionadas consultas arrojan lo siguiente:

En ese sentido, se observa que los mismos no forman parte del staff de personales de la Institución y tampoco ostenta la calidad de funcionarios públicos, teniendo en cuenta que la base de datos del SINARH no arrojó ningún informe, es decir no figuran en los registros citados, de acuerdo al reporte extraído del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda.

Con base en lo expuesto, se concluye que los mismos no se enmarcan en las prohibiciones y limitaciones previstas en los incisos A y B del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/21.

7. Recomendación: -

Analizada la oferta presentada y las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a ***CONTRATACION DIRECTA CD N° 11/2022 "ADQUISICIÓN PARA EQUIPOS VIDEO CONFERENCIA"***, se constata que la firma ***SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.***, califican en el presente llamado, poseen la solvencia técnica y legal, además de la calificación y las capacidades necesarias para la ejecución del contrato, por lo que el Comité recomienda, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad Institucional:

1.- **ADJUDICAR,** el llamado a ***CONTRATACION DIRECTA CD N° 25/2022 "ADQUISICIÓN PARA EQUIPOS VIDEO CONFERENCIA",*** a la firma ***SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.,*** *por el monto total de* ***Gs. 153.500.000.- (Guaraníes Ciento cincuenta y tres millones quinientos mil) IVA incluido.***

Finalmente se dan por terminados los trabajos de Evaluación en fecha 07/11/2022, no habiendo otro tema que tratar, se suscribe el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. Aarón Martínez
Representante
Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos

Lic. Diego Piaggio
Representante
Secretaría de Gabinete

Lic. Jessica Magali Bower
Representante
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Lic. Rafael Mendieta
Director
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

"ADQUISICIÓN PARA EQUIPOS VIDEO CONFERENCIA" CD N° 25/2022 ID 420.316

DOCUMENTOS	DIGITALIZA S.A.	SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.	PARANÁ COMERCIAL de Guillermina Rodríguez
Sustanciales			
Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
V Otros documentos.			
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	NO VERIFICADO	CUMPLE - CERTIR. Nº 358278	NO VERIFICADO
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	CUMPLE	CUMPLE	NO VERIFICADO
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	NO VERIFICADO	CUMPLE - CERTIF. Nº 4270143426244	NO VERIFICADO
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE - FACTURA Nº 420098565-4 AÑO/PERIODO: 02-2022 MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN	CUMPLE - FACTURA Nº 001-003-0214067 AÑO/PERIODO: 02-2022 MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ	NO VERIFICADO
Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2019 y 2020, para contribuyentes de IRACIS y del ejercicio 2021 para contribuyentes de IRE GENERAL. Formulario 120 de los ejercicios 2019 -2020 y 2021, para contribuyentes solo del IVA General. Formulario 106 de los ejercicios 2019 y 2020 para contribuyentes del IRPC, Formulario 501 del ejercicio 2021 para contribuyente de IRE SIMPLE. Formulario 104 de los ejercicios 2019 y 2020 para contribuyentes de Impuesto a la Renta Personal, Formulario 515/516 del ejercicio 2021 para contribuyentes de Impuesto a la Renta Personal. Copia de IVA general años 2019, 2020,2021 según sea el caso.	NO VERIFICADO	CUMPLE	NO VERIFICADO
Ratios financieros años 2019-2020-2021	NO VERIFICADO	CUMPLE	NO VERIFICADO
Demostrar la experiencia en la Adquisición para equipos de video conferencia con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% Cincuenta por ciento como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de la sumatoria de los años 2019, 2020 y 2021.	NO VERIFICADO	CUMPLE - FACT. N° 001-001-0000271 a nombre de NELSON JAVIER CRISTALDO, Año 2019 - FACT. N° 002-001-0001099 a nombre de DARIO GONZALEZ, Año 2020 - FACT. N° 002-001-0001918 a nombre de IMPORT -EXPORT LUCAS S.A.	NO VERIFICADO
Autorización del fabricante para los ítems N° 1, 2 y 3.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO VERIFICADO
Constancia de Visita Técnica	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS * SENAVE * Dirección General de Administración

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS * SENAVE * SECRETARIA DE GABINETE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS * SENAVE * DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Rafael Mendieta - Director de Tecnología de la Información y Comunicación

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

"ADQUISICIÓN PARA EQUIPOS VIDEO CONFERENCIA" CD N° 25/2022 ID 420.316

OFERENTES						DIGITALIZA S.A.				SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.				PARANÁ COMERCIAL de Guillermina Rodríguez			
Item	Item Código	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	43211903-001	Monitor de pantalla tactil	UNI	UNI	1	VIEWSONIC	CHINA	41.500.000	41.500.000	VIEWSONIC	CHINA	43.000.000	43.000.000	VIEWSONIC	CHINA	44.000.000	44.000.000
2	45111901-001	Sistema integrado de audio y video	UNI	UNI	1	LOGITECH	CHINA	34.500.000	34.500.000	LOGITECH	CHINA	35.500.000	35.500.000	VIEWSONIC	CHINA	35.000.000	35.000.000
3	45111609-001	Proyector multimedia	UNI	UNI	1	BENQ	CHINA	20.000.000	20.000.000	BENQ	CHINA	20.500.000	20.500.000	BENQ	CHINA	21.000.000	21.000.000
4	45111607-001	Retroproyector	UNI	UNI	1	AKG	CHINA	14.000.000	14.000.000	AKG	CHINA	14.500.000	14.500.000	LOCH	CHINA	15.000.000	15.000.000
5	56121502-001	Silla con pupitre	UNI	UNI	25	PLAXMETAL	BRASIL	1.520.000	38.000.000	FLEXFORM	BRASIL	1.600.000	40.000.000	PARANA	NACIONAL	1.600.000	40.000.000
						TOTAL			148.000.000			TOTAL	153.500.000			TOTAL	155.000.000

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS * SENAVE * Dirección General de Administración y Finanzas

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS * SENAVE * DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS * SENAVE * SECRETARIA DE GABINETE

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO DE ADJUDICACION

"ADQUISICIÓN PARA EQUIPOS VIDEO CONFERENCIA" CD N° 25/2022 ID 420.316

OFERENTE						SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.				
item	Item Código	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	
1	43211903-001	Monitor de pantalla tactil	UNI	UNI	1	VIEWSONIC	CHINA	43.000.000	43.000.000	541
2	45111901-001	Sistema integrado de audio y video	UNI	UNI	1	LOGITECH	CHINA	35.500.000	35.500.000	536
3	45111609-001	Proyector multimedia	UNI	UNI	1	BENQ	CHINA	20.500.000	20.500.000	534
4	45111607-001	Retroproyector	UNI	UNI	1	AKG	CHINA	14.500.000	14.500.000	534
5	56121502-001	Silla con pupitre	UNI	UNI	25	FLEXFORM	BRASIL	1.600.000	40.000.000	541
								TOTAL	153.500.000	

Ing. Rafael Mendieta - Director
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación - DTIC